

HVAC CLIMA, SERVICIO Y CONTROLES IBERIA, S.L.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en los estatutos sociales de HVAC CLIMA, SERVICIO Y CONTROLES IBERIA, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), el administrador único de la Sociedad, esto es, la sociedad de nacionalidad francesa CARRIER EMEA SAS, actuando bajo la firma de su representante persona física, D^a. Marine Casin, convoca a los socios de la Sociedad a la reunión de una Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid (28021), avda. Real de Pinto 91, Edificio C, Escalera 2, con entrada por c/ Laguna de Marquesado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA


- Primero.- Reelección de auditor de cuentas para los ejercicios sociales 2024, 2025, 2026.*
- Segundo.- Ruegos y preguntas.*
- Tercero.- Aprobación del Acta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a su aprobación.*

Sólo para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna la mayoría necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 30 de diciembre de 2024, a las 11:15 horas, en el mismo lugar que la primera convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tendrán derecho a asistir a la reunión de la Junta General y podrán solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente, durante ésta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes, en su caso.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2024

*El Administrador Único de la Sociedad,
CARRIER EMEA SAS*


Fdo. p.p. Marine Casin